Medellín, febrero 9 de 2023

ACTA DE DELEGACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

CONTRATO Nº	076 DE 2023
CONTRATANTE	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO ALVAREZ ORTEGA
CC.	1.001.443.752
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES REALCIONADAS CON EL LOGRO DE UNA EFECIENTE LABOR ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, EN ESPECIAL LAS DESIGNADAS COMO UNIDAD DE APOYO POR EL DIPUTADO ROQUE EUGENIO ARISMENDY JARAMILLO.
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SOBREPASAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023.
VALOR	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($21.692.000)

Dando cumplimento al Manual de Contratación y el Manual de funciones de la Asamblea Departamental de Antioquia se delega la supervisión del contrato mencionado anteriormente al funcionario **NICOLÁS OCTAVIO AGUDELO CORREA,** identificado con cedula N° **71.616.256.**

El supervisor deberá cumplir con las funciones de control y vigilancia en la ejecución del contrato y las demás que señala la ley. Es responsabilidad del supervisor verificar que el CONTRATISTA haya realizado los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL (según corresponda su pago al contratante o al contratista), conforme a lo establecido en el contrato de conformidad con el Decreto 1273 de 2018.

JUAN CARLOS PALACIO FERNANDEZ
Presidente

NICOLÁS AGUDELO CÓRREA
Supervisor

Asamblea Departamental de Antioquia